

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**302** *Orden CIN/3612/2009, de 4 de diciembre, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por el sistema de promoción interna, convocado por Orden CIN/1780/2009, de 16 de junio.*

De conformidad con lo establecido en la base decimoséptima de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» n.º 284, de 27 de noviembre), por la que se establecen las bases comunes por las que se rige el citado proceso selectivo para cubrir setenta plazas de la Escala –5403– Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el sistema de promoción interna, convocado por Orden CIN/1780/2009, de 16 de junio («BOE» n.º 161, de 4 de julio), y una vez remitidas por los Tribunales las correspondientes propuestas definitivas de aspirantes aprobados,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.–Publicar la relación definitiva de aspirantes que han aprobado el proceso selectivo, en cada especialidad, y que figuran en el anexo de esta Orden. Esta información podrá consultarse en la dirección de internet: [www.csic.es](http://www.csic.es).

Segundo.–En el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran aprobados en el anexo deberán presentar en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada del título de Doctor o certificación académica que acredite su posesión, aquellas personas que no la presentaron en el momento de acceder a la Escala de Científico Titular.

b) Los aspirantes con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 que hayan optado por el cupo de reserva, deberán acreditar tal condición si obtuvieran plaza, mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo e Inmigración o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Ante la imposibilidad debidamente justificada de no poder presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se poseen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Tercero.–Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causa de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.–La Ministra de Ciencia e Innovación, P. D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), el Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rafael Rodrigo Montero.

### ANEXO

#### Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso por promoción interna a la Escala de Investigadores Científicos del CSIC

##### *Acceso general*

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Ciencias Humanas</i>			
1	08903724	Madroñal Durán, Abraham.	17,8
2	50746403	González Leandri, Ricardo Omar.	17,4
3	04842648	Sastre Prats, Inés.	16,1
4	17218817	Ezquerro Esteban, Antonio.	15,4
<i>Ciencias Sociales</i>			
1	18397472	Gutiérrez Gracia, Antonio.	16,5
2	30540984	Serrano del Rosal, Rafael.	15
3	X3022871	Klijn, Flip.	14
<i>Biología y Biomedicina</i>			
1	42074016	Rodríguez Fernández, José Luis.	16,25
2	19899943	Rodríguez Concepción, Manuel.	15,5
3	50704468	Cubas Domínguez, Pilar.	15,25
4	28568202	López Cabrera, Manuel.	15
5	08826790	Barco Guerrero, Ángel Luis.	14,5
6	50801671	Díaz-Guerra González, Margarita.	14,5
7	07478055	Peral Fuentes, M. Belén.	14,5
8	39166453	Gómez Castilla, Jordi.	14,25
9	51367950	Ruiz Castón, José.	13,75
10	17832911	Blanco Fernández, Jerónimo.	13,5
11	X8892991	Reyburn, Hugh Thomson.	13,5
12	13107950	Vicario Abejón, Carlos..	13,25
<i>Biología de Organismos y Sistemas</i>			
1	30485039	Villafuerte Fernández, Rafael.	17,3
2	50818863	Viñuela Madera, Javier Pedro.	16,1
3	X6174393	Bastos Araujo, Miguel.	16
4	10845199	Muñoz Fuente, Jesús.	14,5
<i>Ciencias de la Tierra y de la Atmosfera</i>			
1	11385206	Suárez Ruiz, Isabel.	17,72
2	33505536	Moreno Pérez, María Teresa.	14,99
3	00416189	Sánchez del Moral, Sergio.	14,94

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Ciencias Marinas y Acuicultura</i>			
1	46105271	Demestre Alted, Montserrat.	14,58
2	45273809	Martínez Rodríguez, Gonzalo.	14,07
<i>Ciencias Agrarias</i>			
1	30547829	Zarco Tejada, Pablo Jesús.	18,19
2	51373877	Zabalgogeoazcoa González, Íñigo A.	17,44
3	30542791	Landa del Castillo, Blanca Beatriz.	16,13
4	02614146	Siles Lucas, María Mar.	15,75
5	24198137	Benítez León, Emilio.	15,37
6	51361533	Rubio Muñoz, Francisco.	14,11
7	00794033	Martínez Cob, Antonio.	13,53
<i>Ciencia y Tecnologías Físicas</i>			
1	15380900	Gorosabel Urquia, Javier.	16,75
2	X6173530	Heinemeyer, Sven.	16,5
3	28588275	Guerrero Roncel, Martín Antonio.	16,45
4	50835003	Gómez de Quiroga, Tomás Luis.	16,2
5	51402923	Nogales Ruiz, Aurora.	16
6	37375115	Fonseca Chacharo, Luis Antonio.	15,9
7	27275727	Sánchez Solano, Santiago.	15,8
8	X2551965	Hirsch, Martín Konrad.	14,5
<i>Ciencia y Tecnología de Materiales</i>			
1	29149558	Campo Ruiz, Jesús Javier.	16,2
2	11812389	Capdevila Montes, Carlos.	15,3
3	50837273	Algueró Giménez, Miguel.	14,2
4	51373642	Serrano Hernández, M. Dolores.	14
5	00802408	Jiménez Rioboo, Rafael José.	13,7
6	28501395	Real Pérez, Concepción.	13,7
7	39163095	Torrelles Albareda, Javier.	13,7
8	12748889	Ayuela Fernández, Andrés.	13,7
9	05379273	Romero Pérez, Maximina.	13,3
<i>Ciencia y Tecnología de Alimentos</i>			
1	00822377	Blanch Manzano, M. Gracia.	16,21
2	28567157	Alaiz Barragán, Manuel S.	14,14
3	51698401	Rupérez Antón, M. Pilar.	14
4	75407228	León Camacho, Manuel.	13,93
5	85080159	Guillamón Navarro, José Manuel.	12,98
6	50306969	Fuente Layos, Miguel Ángel de la.	12,83
<i>Ciencia y Tecnologías Químicas</i>			
1	17705451	Cebolla Burillo, Vicente Luis.	15,7
2	X1696469	Jagerovic, Nadine.	14,7
3	09362305	Álvarez Centeno, M. Teresa.	14,1
4	50428406	Nieto Mesa, Pedro Manuel.	13,75
5	46213816	Caminal Saperas, Gloria.	13,4
6	28597043	Colón Ibáñez, Gerardo.	13,35
7	16479483	Terreros Ceballos, Felisa M. Pilar.	13,2
8	21654798	Cuesta Císcar, Ángel.	13,1

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
Cupo de reserva discapacitados			
<i>Ciencias Agrarias</i>			
1	27431712	Martínez-Mena García, M. Dolores.	15,33
<i>Ciencia y Tecnología de Materiales</i>			
2	40971685	Domingo Pascual, María Concepción.	12,4
<i>Ciencias Humanas</i>			
3	00411295	García Hernán, Enrique de Jesús.	12,3
<i>Ciencia y Tecnologías Físicas</i>			
4	50725489	Sánchez Contreras, María del Carmen.	10,5